

EDICIONES CRISTIANDAD, S. A

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el día 30 de junio de 2005 a las diez horas en el domicilio social de la compañía en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Kindelan Jaquotot.—28.342.

EDICIONS 62, S. A.*Convocatoria Junta General de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en la sede del Foment de les Arts Decoratives (FAD), plaça dels Àngels, número 5, de Barcelona, el próximo día 23 de junio de 2005, a las doce horas, o si fuera necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, previo informe del Presidente, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Edicions 62, Sociedad Anónima», (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidado del grupo de compañías de las cuales la entidad dominante es «Edicions 62, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Retribución de los administradores.

Quinto.—Renovación de miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la junta de accionistas.

Octavo.—Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que está establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, tanto si se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión o a las auditorías.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francesc Emili Ruiz Armengol.—29.963.

EDIGA 11, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 9:00 horas, Madrid, Paseo de la Castellana, 7, y en segunda convocatoria el 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Elizari Galar.—31.118.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar el día 21 de junio de 2005, martes, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2005, miércoles, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Aritio, 76 bis de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del Censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Informe del señor Presidente del Consejo, don Pedro Villaverde Martínez.

Cuarto.—Lectura y propuesta de aprobación a los asistentes de las Cuentas Anuales y Memoria de la Sociedad correspondientes al año 2004.

Quinto.—Informe del señor Consejero Delegado, don Félix Abánades López. Adopción de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del Acta de la sesión y su aprobación si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—31.266.

EDNA CORSETERA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramón Garrido Bancells contra Edna Corsetera, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Edna Corsetera, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.744,78 € como principal, más la suma de 549 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—28.383.

EGUARAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2005, a las trece horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: Dimisión, reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2004, así como el texto íntegro, en su caso, de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—30.059.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 19,00 horas, y si hubiera lugar, en